

AVISO DE PRIVACIDAD

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la **LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES** hacemos de su conocimiento que **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL 02 ECATEPEC**, quien cuenta con domicilio en **GOBERNADOR ISIDRO FABELA ESQUINA JORGE JIMENEZ CANTU S/N COLONIA VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Ahora bien y con el antecedente previamente descrito, se informa que la finalidad del presente Aviso de es asegurar la confidencialidad de los datos proporcionados por los padres de familia o tutores, alumnos, colaboradores, proveedores y comunidad del Colegio en general, a fin de vincularse con los servicios académicos o administrativos u otros que requiera el Plantel derivado del uso de los servicios y/o productos brindados por el **COLEGIO**; así mismo usted manifiesta estar de acuerdo con la recopilación, uso, transferencia y almacenamiento de su información personal y personal sensible.

El **COLEGIO** observa los principios de confidencialidad, licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en la protección de datos personales. Para que el **COLEGIO** obtenga sus datos personales, recaba el consentimiento previsto por la **LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES**, incluso con las excepciones previstas por la misma, por eso mismo, le informamos que su privacidad personal es una prioridad; es por ello que protegemos esta información mediante procedimientos físicos y electrónicos, además de capacitar a nuestros empleados en el manejo adecuado de su información personal, a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a la misma.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares, el responsable tendrá la obligación de informar a los titulares de los datos, la información que se recaba de ellos y con qué fines, a través del aviso de privacidad. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Procesar la Inscripción de su(s) hijo(s) o hija(s) en la base de datos que la secretaria de Educación Pública, para el registro y control de calificaciones del Sistema Educativo Nacional y elaborar la boleta de calificaciones interna y oficial del ciclo escolar a cursar.
- Para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted.
- Contar con un teléfono de emergencia.
- Avisar y dar atención médica en caso de emergencia y/o algún percance dentro de las instalaciones de los planteles educativos.
- Tener conocimiento sobre alergias o tratamientos médicos especiales para los alumnos, así como el Tipo de Sangre de su hijo(s) e información de su condición de salud e historial médico que permita a profesionales de salud establecer procedimientos de atención de salud.
- Realizar expedientes administrativos.
- Proporcionarlos a las autoridades si son requeridos previa orden judicial.
- Algunos de los datos personales que usted proporcione eventualmente serán proporcionados a terceros cuando exista una causa justificada, como por ejemplo cuando se realicen excursiones, campamentos, visitas culturales, requerimientos de autoridades distintas de las educativas, etcétera.
- Procurar la seguridad y la identificación en las instalaciones con las cámaras de vigilancia.
- Brindar la atención médica y psicológica requerida e integrar expediente clínico, para un tratamiento correcto y remitir los datos a médicos tratantes autorizados por el titular.
- Control interno de la información con el fin de tener contacto ágil con acuerdo los padres de familia o tutores y alumnos de esta institución.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que sus datos personales que se recaban y aquellos que deriven de la prestación del servicio educativo, serán transmitidos a las autoridades educativas locales y federales, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones.

“Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados, según corresponda, en los Sistemas de Datos Personales que administran la autoridad educativa federal y las autoridades educativas locales, denominados “Registro Nacional de Alumnos” (RNA) y “Registro

Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos” (RODAC), sistemas que han sido debidamente inscritos en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), con fecha 8 de julio de 2009 – www.ifai.org.mx.

De acuerdo al Artículo 11.- El responsable procurará que los datos personales contenidos en las bases de datos sean pertinentes, correctos y actualizados para los fines para los cuales fueron recabados.

De igual manera, es necesario mencionar que los datos personales serán compartidos única y exclusivamente con proveedores autorizados, tales como plataformas educativas, de control escolar, credencializaciones, salidas culturales de colegio y cualquier otro que llegado el momento requiera de los mismos con el fin de dar un servicio correcto y eficiente. Por tal motivo les informamos por este medio que los mismos proveedores firman un contrato de confidencialidad por el que se sujetan a resguardar los datos personales en los términos de los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 213 fracciones I, XIII, XV, XIX y XXIII de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, 210 y 211 del Código Penal Federal, 159 del Código Penal del Estado de Querétaro, 2028, 2104 y 2522 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos del Estado de Querétaro, todos ordenamientos y ley aplicable en México

Cuando los datos de carácter personal hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas por el aviso de privacidad y las disposiciones legales aplicables, deberán ser cancelados.

El responsable de la base de datos estará obligado a eliminar la información relativa al incumplimiento de obligaciones contractuales, una vez que transcurra un plazo de setenta y dos meses, contado a partir de la fecha calendario en que se presente el mencionado incumplimiento.

¿QUÉ DATOS PERSONALES UTILIZAREMOS PARA ESTOS FINES?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales que se mencionan de manera enunciativa y no limitativa:

- Nombre
- Estado Civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Fotografía
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia
- Tipo de seguro de salud del alumno.
- Antecedentes personales médicos:
 - Padecimientos actuales.
 - Alergias o intolerancias (vigentes).
 - Medicamentos de uso regular.
 - Lesiones anteriores.
 - Padecimientos psicológicos.
 - Enfermedades congénitas o previas relevantes. Cirugías.
 - Inmunizaciones (vacunas).
 - Primer periodo menstrual: *Únicamente alumnas.
- Antecedentes patológicos de familiares

De esta forma, una vez que el educando concluya sus estudios o procesos de acreditación y certificación, sólo se conservarán en los archivos escolares los datos relacionados con su trayectoria escolar, esto es, para la certificación

de estudios y de aprovechamiento escolar, lo cual se justifica en la solicitud de duplicados o de informes de antecedentes escolares que en lo futuro solicite o se gestionen a favor del educando, ya sea de manera personal o por alguna autoridad escolar u otro.

ZONA VIDEO GRABADA

El **COLEGIO**, en cumplimiento con lo señalado en los artículos 4 y 6 de la **LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES**, le informa que usted está siendo video grabado por las cámaras de seguridad del Colegio.

Las imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia serán utilizadas únicamente con fines de preservar la **SEGURIDAD** de las instalaciones del Colegio, del personal Institucional, proveedores y visitantes, y sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan a las instalaciones del Colegio, el tratamiento forma parte de las medidas adoptadas al interior del Colegio.

Están de acuerdo los padres de familia o tutores, alumnos, colaboradores, proveedores y Comunidad de Colegio en general en que el **COLEGIO** tendrá la autorización de hacer uso discreto y moderado de cualquier imagen tendiente a promover dignamente la educación y al mismo colegio, ya sea interna o externamente donde puedan o no aparecer imágenes del personal administrativo, directivos, padres de familia o tutores, alumnos, incluso aun terminado el vínculo contractual, siempre y cuando sea de acuerdo a las buenas costumbres y a la moral, salvo decisión en contrario por escrito del interesado.

Asimismo, "**LAS PARTES**" están de acuerdo y conformes en que la información que "**EL CONTRATANTE**" proporcione con respecto a "**EL EDUCANDO**", es información que se brinda al **COLEGIO** para uso interno y exclusivo de control de alumnos, creación de expedientes e historial personal. Ello conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 23 y 36 y demás relativos y aplicables de la **LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES**.

IMPLEMENTACIÓN DE CLASES EN MODALIDAD VIRTUAL

DERIVADO DE LA CONTINGENCIA COVID-19

En caso de alguna la crisis de salud que enfrente a nivel local, nacional o global, donde el sector educativo, así como la sociedad en general tenga que modificar su modo de vida, resultando de ello y en atención a los principios, objetivos y fines que persigue EL COLEGIO y en concordancia a las restricciones que emita el gobierno del estado y federales, así como las autoridades competentes, EL COLEGIO podrá optar por la implementación de impartición de clases de manera virtual.

Con pleno conocimiento de los obstáculos y las limitantes que estas implican, se emite el siguiente listado con el afán de dar a conocer la posible recopilación de almacenamiento de datos e información de carácter personal, que implica el uso de las diversas plataformas y medios virtuales necesarios para continuar con la impartición de clases y evaluación en general, en caso de que sean implementada la modalidad en línea.

VIDEOCONFERENCIAS

Dada la lectura del aviso de privacidad puesto a disposición por las plataformas de videoconferencias utilizadas preponderantemente en las instituciones educativas, emitimos el siguiente listado general de los principales datos solicitados:

- Información de hardware y software del dispositivo utilizado para ingresar a la plataforma, identificadores únicos, así como la red de conexión.
- (IP) dirección de protocolo de internet.
- Datos personales, los cuales pueden ser: Nombre, correo electrónico, contraseña, edad, país, teléfono, etc.
- Nombre de la institución educativa
- Cookies o cualquier otra tecnología de implementación para almacenamiento de datos, información, e historial, temporal o permanente.

En el entendido de que esta información es recabada directamente por la plataforma y **EL COLEGIO** no es sujeto responsable directo de la misma, ya que **EL COLEGIO** no es quien recaba ni recibe dicha información.

Con el conocimiento de la información que es obtenida, es recomendable no utilizar como único criterio la gratuidad de una plataforma, ya que la naturaleza de estas es de menor fiabilidad con respecto al resguardo y protección de la información recabada y almacenada; aunado a ello, las plataformas que tienen un costo otorgan ciertas facultades de manejo de la información, sobre la interacción y posibilidades de uso de las sesiones tales como:

- Grabar las sesiones en el dispositivo o en servicios de alojamiento de archivos en línea.
- Dar acceso a los alumnos y docentes para compartir documentos, links o información a los demás usuarios.
- La posibilidad de transcribir las sesiones seleccionadas.
- Implementar un campo de chat en la misma sesión, como medio de comunicación sincrónica a la sesión en curso.

Se deja a reserva de los padres de familia y tutores el derecho de solicitar a **EL COLEGIO** el acceso y la revisión de la información que esta pudiera manejar derivado del uso de las plataformas implementadas para las videoconferencias, así como en el caso que se considere necesario, los padres o tutores podrán exigir que se detenga la recopilación de información y datos, así como su eliminación permanente.

EXÁMENES EN LINEA

Parte de los criterios de evaluación de los conocimientos obtenidos en clase, **EL COLEGIO** toma como medida los exámenes en modalidad virtual, mediante plataformas, sitios o sistemas ex profesos para ello, los cuales pueden utilizar para reconocimiento, identificadores biométricos faciales y/o el uso de webcams, con la intención de dar certeza de que corresponda la identidad de quien aplica el examen, con el alumno en cuestión, así como detectar conductas inadecuadas y anómalas que pudieran evidenciar o presumir actos deshonestos, falsificación o suplantación.

Es necesario considerar que los recursos utilizados para la certeza y reconocimiento facial, implementan la recopilación de distintos datos

biométricos que en apego a la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**, toman carácter de datos personales sensibles, ya que esta información deviene de la esfera más personal e íntima del titular y el uso inadecuado o no consentido de estos tipifica una afectación grave y un riesgo para el titular, ergo se implementara una protección reforzada; del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI)** se toman las recomendaciones para el tratamiento de datos biométricos:

- Restringir al máximo el almacenamiento y recopilación de datos de carácter biométrico que sean susceptibles de revelar información de carácter personal y sensible, que no sean necesario para el fin legítimo que se persigue.
- Implementación de tecnologías que den el mayor grado de certeza sobre la obtención de las muestras biométricas y que tengan la menor cantidad posible de errores de verificación tanto efectiva como negativa.
- Dar a conocer de manera clara, detallada y precisa sobre el aviso de privacidad sobre el uso de los datos biométricos, detallando claramente cada uno de ellos.
- Hacer mención en el aviso de privacidad y confidencialidad correspondiente el uso, fin y la manera en que serán manejados los datos de una manera precisa y diáfana, no dejando posibilidad alguna a la duda o ambigüedad que pudiera perjudicar al titular de la información.
- Reiterar y dejar a disposición el aviso de privacidad, cada que estos sean requeridos, renovados o que se añada uno, para tener entero conocimiento del manejo de los datos.
- No almacenar ni tener a disposición los datos biométricos obtenidos por el uso de las plataformas o sitios más allá del tiempo estrictamente necesario para cumplir su finalidad.

En la medida de sus posibilidades y en atención a la delicadeza de los datos biométricos que pudieran ser utilizados, la escuela buscara realizar las evaluaciones sin el uso de los datos y en los casos que fuera imposible, analizara que las plataformas implementadas cumplan con los lineamientos mencionados con anterioridad, con la intención de dar la mayor tutela y resguardo a la información y los derechos consagrados en el marco normativo mencionado. Las mismas medidas se tomarán para los datos que versen sobre la publicación de calificaciones, tomando como base las medidas que

se han puesto en marcha para estar dentro del marco legal a lo que refiere a información de carácter sensible.

- Datos restringidos avocándose específicamente a nombre y calificación.
- La información y/o datos estarán a resguardo del colegio para tener el historial correspondiente.
- Para protección de la información se manejará única y exclusivamente por plataforma misma que tendrá acceso restringido para profesores y alumnos.

VIDEOGRABACIONES

En las grabaciones efectuadas de las sesiones de clases, así como en las evaluaciones se buscará proteger y resguardar los datos biométricos, de audio e imagen que formen parte de la videograbación y tales no podrán ser usadas, ni distribuidas para ningún fin que no sean expresamente los necesarios para cuestiones académicas. Quedará expresamente prohibido la divulgación, difusión o duplicado, teniendo como resultado la imposibilidad de que en medios físicos o virtuales existan imágenes, audios o videos que formen parte de las sesiones sin la autorización y el consentimiento expreso e inequívoco de quien puede otorgarlo, quedando a reserva de las excepciones presentadas por el numeral 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, las cuales se expresan a continuación:

- Cuando sea esencial para poder cumplir con el mantenimiento de una relación jurídica entre el titular y los responsables.
- Cuando sea llevado a cabo por una sociedad subsidiaria, afiliada o controladora o cualquiera otra entidad o persona jurídica que pertenezca al grupo responsable que se conduzca bajo los mismos procesos y políticas.
- Cuando sea requerimiento legal en aras de la protección de un interés de un interés colectivo, público o general, así como en los casos que sean esenciales para la administración e impartición de justicia.
- Cuando sea necesario para el reconocimiento, la defensa o evidencia de un derecho en un proceso de carácter judicial
- Cuando sea necesario para diagnosticar, tratar o gestionar alguna clase de atención médica o servicio de carácter sanitario.

WHATSAPP

Con carácter preponderante, en las instituciones académicas en general los docentes han optado por utilizar la aplicación de mensajería instantánea denominada WhatsApp, dada la universalidad que presenta esta aplicación en el campo de mensajería instantánea; sin embargo se deja a reserva y acuerdo de las partes el determinar cuál será el medio electrónico, sistema y/o aplicación para entablar comunicación de manera remota y de igual manera si está será de manera colectiva o individual, para tratar asuntos exclusivamente de índole académico.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

REGISTRO DE LA MATRICULA ESCOLAR.

En particular, los registros citados tienen como finalidades principales, las de:

- Generar y respaldar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de planeación y evaluación educativa en este caso la información será disociada de su titular.
- Proteger la identidad de los estudiantes, directivos, docentes, padres de familia o tutores y demás actores del sistema educativo nacional;
- Facilitar la movilidad y el tránsito de estudiantes en el sistema educativo nacional.
- Evitar la falsificación de antecedentes escolares, boletas, certificados, constancias, diplomas, títulos, grados y demás documentos expedidos por las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, y facilitar los procesos de verificación o validación de autenticidad de los citados documentos mediante su validación física o electrónica.
- Promover la simplificación de trámites y servicios educativos mediante el uso de registros electrónicos que faciliten la consulta de antecedentes escolares (preinscripción, inscripción, reinscripción, traslado, emisión de duplicados, revalidación y equivalencia de estudios, acreditación de perfiles docentes, autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios, autenticación de documentos, acreditación de conocimientos, habilidades y destrezas, y otros afines al control escolar), y, en general;

- Ofrecer al ciudadano y a la sociedad mayor certeza y simplificación en los procesos administrativos afines al sector educativo.

En este sentido la información está bajo la responsabilidad de la Dirección General, Secretaría General y la Dirección Técnica de cada nivel de este Colegio. Es importante informarle que usted tiene derecho al Acceso, Rectificación y Cancelación de sus datos personales, a Oponerse al tratamiento de los mismos o a revocar el consentimiento que para dicho fin nos haya otorgado de acuerdo al artículo 28 de **La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**.

¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR O CANCELAR SUS DATOS PERSONALES, ¿U Oponerse a su uso?

El **COLEGIO**, a través del personal asignado al departamento de **CONTROL ESCOLAR**, será el único que tendrá acceso a los datos enlistados en el apartado denominado “**¿QUÉ DATOS PERSONALES UTILIZAREMOS PARA ESTOS FINES?**” de la misma forma será quien lo administre, corrija y/o modifique. El acceso a esta plataforma para consultar los datos personales será proporcionado por el **COLEGIO** a el **USUARIO**, para ello le será entregado un usuario con su respectiva contraseña, la cual no podrá ser modificada por el **USUARIO** ya que de esta manera los datos personales se encuentran protegidos de terceros ajenos a esta institución.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no esté siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos **ARCO**, es necesario que envíe la solicitud en los términos que marca la Ley en su artículo 29, a **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO – PLANTEL 02 ECATEPEC**., responsable de la Protección de sus Datos Personales, ubicado en la dirección mencionada anteriormente, dando cumplimiento al artículo 30 de la Ley mencionada anteriormente se asigna al departamento

de **CONTROL ESCOLAR** quien dará trámite a las solicitudes de los titulares y/o podrá negar el acceso a los datos, conforme a lo establecido en artículo 34 de la ley en mención. En referencia al tiempo estimado de respuesta será conforme al Artículo 32, el cual nos hace mención de lo siguiente:

1. El responsable comunicará al titular, en un plazo máximo de veinte días, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Nueva Ley DOF 05-07-2010, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda. Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

Así como lo establecido en los Artículos 48 y 49 de la **LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES**:

2. La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que se formulen a los responsables, se sujetará al procedimiento establecido en el presente Título y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia. Artículo
3. Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial. En el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de

conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere el presente Capítulo, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

REVOCACIÓN DE SU CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE SUS DATOS PERSONALES

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá de presentar:

1. Solicitud por escrito en los términos que marca la Ley en su Art. 29 a la Dirección General.
2. Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento, le informamos lo siguiente:

A.- ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?

Solicitud por escrito a la Dirección General.

B.- ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?

Nombre completo del interesado.

C.- ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?

En un máximo de 20 días.

D.- ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?

Por llamada telefónica.

E.- ¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, le ofrecemos el correo electrónico. 02ecatepec@cobaemex.edu.mx

EL USO DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET

Le informamos que en nuestra página de internet utilizamos cookies, web beacons u otras tecnologías, a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia al navegar en nuestra página. Los datos personales que recabamos a través de estas tecnologías, los utilizaremos para los siguientes fines:

Su información se recabará en el correo de informes del colegio para verificar la información de los padres de familia.

Los datos personales que recabamos a través de nuestra página de internet en el correo de informes (padres de familia de nuevo ingreso) los utilizaremos para los siguientes fines:

IDENTIFICADORES

NOMBRE DE USUARIO

CONTRASEÑA

Asimismo, les informamos que su información personal será compartida únicamente de manera interna en las áreas del Colegio que requieran de dicha información.

Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo los siguientes pasos: Realizando una modificación dentro de la página web para efectos de no solicitar dicha información.

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Cualquier modificación a este Aviso de Privacidad será notificada por escrito o podrá consultarlo en <https://colegiodelolmo.edu.mx>

Fecha de última actualización: 14/04/2025

Fin del Aviso de Privacidad